



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Bogotá, 1 de marzo de 2017

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
CIRCULAR 001 DE 2017


PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS

ASUNTO: INDICACIONES CAJA MENOR

Con un atento saludo, en el marco de las acciones de mejora en la legalización de los pagos efectuados por Caja Menor, a continuación se presentan las indicaciones a tener en cuenta:

1. Para cada cierre de quincena (15 y 30), legalizar el mismo día o a más tardar el día hábil siguiente, con el fin de consolidar la información y presentar de forma oportuna las declaraciones de Retención de Impuestos e informes a los distintos organismos de control.
2. Los funcionarios autorizados para solicitar y firmar los soportes de legalización de compras que se realicen por Caja Menor, serán los **Jefes de Dependencias**.
3. Las planillas establecidas, para la mensajería externa deben diligenciarse y entregarse en forma clara, legible, sin tachones, ni enmendaduras y firmadas por el Jefe solicitante de cada dependencia, en la casilla correspondiente frente al valor y serán avaladas al dorso por el Jefe de la División de Servicios Administrativos y Recursos Físicos.
4. Al realizar una solicitud, tener en cuenta lo establecido en las siguientes normas:
 - ✓ El Decreto 1737 de 1998, el cual expide medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público.
 - ✓ El Decreto 2768 de 2012, el cual regula la constitución y funcionamiento de las cajas menores.
 - ✓ La Resolución de 054 del 12 de enero de 2017 por la cual se constituye una Caja Menor en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
5. El horario de atención para las solicitudes relacionadas con Caja Menor es de **lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas**.

Cordialmente,

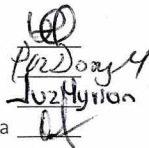

ANA ISABEL MORA BAUTISTA
Vicerrectora Administrativa

Proyectó: Yenni Patricia Castillo González, Auxiliar Administrativo

Revisó: Luz Dary Monsalve Cetina, Secretaria Ejecutiva

Revisó: Luz Myrian Alejo Moreno, Tesorera

Revisó: Miryam Amparo Gutiérrez Clavijo, Jefe División Financiera


Luz Myrian



Sede principal: Calle 28 No. 5B-02 - PBX. 2 41 88 00
Teléfono: 2 82 57 16 - Línea Gratuita 018000113044
www.unicolmayor.edu.co - contacto@unicolmayor.edu.co
NIT: 800144829-9 - Bogotá D.C., Colombia